

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 628/2016 - P.Dec

AUTOR: MILESI Marta Silvia, CIDES Juan Elbi, LARRALDE Silvana Beatriz

EXTRACTO: De interés social, sanitario, educativo y político el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a desarrollarse en todo el territorio nacional en el período 2017 - 2019.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI

RECALT

AGOSTINO

BIZZOTTO

FERNANDEZ

LARRALDE

MALDONADO

MARTINEZ

MORALES

VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Junio de 2017